

Proponen descuentos en los impuestos municipales a los vecinos de Tupungato que den tránsito a animales

9 mayo, 2023



Proteccionistas presentaron un proyecto de ordenanza para reducir el maltrato, el abandono y sobrepoblación de mascotas, y fomentar las adopciones y hogares de tránsito. Se contempla la creación de un refugio, guardia veterinaria con farmacia pública, registro de infractores y más.

A finales de abril, en el marco del mes del animal, proteccionistas presentaron un proyecto en el Concejo Deliberante de Tupungato a través de la Banca al Vecino.

El escrito plantea una ordenanza integral para reducir el maltrato, el abandono y sobrepoblación de mascotas, y fomentar

las adopciones y hogares de tránsito.

En detalle, la propuesta contempla un seguimiento de cada denuncia y/o presunto caso de maltrato donde intervengan, además del Ministerio de Seguridad, la Municipalidad y las protectoras para asegurar la integridad del animal.

“Las comisarías del departamento perteneciente al Ministerio de Seguridad deben recibir las denuncias efectuadas por toda persona que quisiese informar de acciones de maltrato hacia todo animal. A partir de esta denuncia se podrá dar intervención a Zoonosis del Municipio. Con este tipo de procedimiento se pretende transmitir al denunciado la notificación de la falta que está cometiendo y sus consecuencias, asimismo realizar un seguimiento en forma conjunta con integrante de protectoras que se encuentren legalizadas, en un plazo de 30 días para revertir la situación de agravio. De continuar con su rebeldía, sea aplicado el Art 140 (del Código Contravencional de la Provincia de Mendoza) en su mayor ejecución y que se habilite un registro de infractores y que el mismo sea publicado”

Para esto, el siguiente paso fue tomar en consideración los hogares de tránsito, que son aquellos domicilios de personas particulares que albergar a un animal por tiempo definido de forma voluntaria o paga. En este sentido, se propone la reducción de impuestos municipales a los vecinos que ofrezcan su vivienda.

También, en ese contexto, se plantea la creación de un refugio de animales que funcione en un terreno del Estado. Además se contempla una veterinaria de guardia con farmacia pública en las que puedan ser atendidos aquellos animales cuyos tutores no pueden solventar internaciones, cirugías, curaciones, intoxicaciones, etc.

En otro punto, el proyecto también poner el foco en campañas masivas sobre cuidados y tenencia responsable como así también el refuerzo del servicio de esterilizaciones, extendiendo la atención al turno vespertino para aquellos vecinos que no pueden asistir de mañana al móvil veterinario.

“Presentamos el proyecto el 27 de abril y fue muy bien recibido por los concejales, se mostraron muy interesados, hicieron preguntas. Ya entró en comisiones”, comentó Verónica Páez, una de las impulsoras, en diálogo con El Cuco Digital.